



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente N° 40301/2011 en el que miembros del Departamento Ciencias Sociales elevan la propuesta de realización de un Seminario sobre **ARQUITECTURA, ESPACIO Y MEMORIA** en el marco del Programa de Derechos Humanos de la universidad Nacional de Córdoba; Y

CONSIDERANDO:

Que ha tomado debida intervención Secretaría Académica y el arquitecto **Patricio MULLINS**, representante de esta Facultad en el citado programa,
Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho aconsejando declarar el evento de interés académico,
Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico al Seminario **ARQUITECTURA, ESPACIO Y MEMORIA**, en el marco del Programa de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Córdoba.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

Arg. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.



Arg. ELVIRA B. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 173 /11.-